

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑÍA OLIMPIA DE OPERETA Y REVISTAS MODERNAS

Primer actor y director Mariano Ozores

Primera tiple Luisa Puchol

Maestros directores y concertadores Manuel Falxá y Antonio Puchol

Debut hoy jueves con el estreno de la opereta en tres actos LA AMAZONA DEL ANTIFAZ -A las diez en punto

Para mañana a las diez en punto «Los Pápiros» de los hermanos Quintero

Doña Elena del Cacho y Roca. En cumplimiento del segundo año de su fallecimiento. R. I. P.

Máquinas parlantes y DISCOS Odeón. Los mejores: Al contado y a plazos. Aparatos HISPANIA. Petróleo de la Casa Olmenó.

El día político. En el Congreso hubo animación. Las conversaciones se riefieron especialmente en la reunión de ayer mañana en el Pabellón de los señores Allende.

Con de una asamblea del estado llano del partido, para que ella sea como jefes que designe el Directorio y asuma la dirección del partido y las responsabilidades inherentes a esta designación. El conde de Romazones ha escrito al presidente del Congreso rogándole reciba la presencia en la Cámara del presidente del Consejo para formular una pregunta relacionada con el plan parlamentario de la presente legislatura.

OJEADA. Nada mejor para ahuyentar al microbio de la neutrofilia, cuando cree innovar ser víctima de ella, que comprar algunos periódicos, con preferencia franceses, y leer la sección de anuncios matrimoniales.

Después de una reunión, que duró más de una hora, Cierva conversó con los periodistas, manifestando que nada podía decir todavía. Le indicaron la conveniencia de publicar una síntesis del proyecto de transportes.

DESEO. Si Mayo tiene flores que le reavenc, yo tengo afectos puros para ofrecerte. ¿Cuándo verá en el Cielo tu hermosa cara? A Gran, Boh. P.

Asociación Castellana de Caridad. Parte diario del Comedor. Cuenta de ayer: Olla y desayuno. A las 7 de la mañana 134, A las 8 de la mañana 90, A las 9 de la mañana 90, A las 10 de la mañana 90, A las 11 de la mañana 90, A las 12 de la mañana 90, Total 600.

Eclos de Viaroz. Varias noticias. Nuestro amigo don José Vilaplana practicó el miércoles pasado la anunciada expedición a San Carlos y Amposta acompañado de los alumnos mayores de su escuela Reconocido a las atenciones de don Eduardo Torres que les cobió un auto y a las autoridades de aquellas poblaciones que se desvivieron en agasajos y obsequios nos suplica hagamos público su profundo agradecimiento.

REMITIDO. Sr. Dr. del HERALDO. Muy Sr. nuestro: En extremo agradecidos al buen comportamiento de la C. "La Previsión Nacional" (Ramo de Robo) filial de la C. "La Catalana", regamos a usted se sirva hacer público para conocimiento del comercio e industria, que por el Sub Director en esta don Francisco Balaguer, y en ninguna clase de molestia por nuestro parte, nos ha satisfecho la cantidad de tres mil quinientas (cinco mil) y cuatro pesetas, importe de los generos que fueron rebados.

Gracias por su atención y disposición de estos sus atos. s. s. q. e. s. m. Com. Monreal y Navaro. Castellón 11 Mayo 1921.

Eclos de San Jorge. Las fiestas. Con gran concurrencia de forasteros se celebraron en este pueblo las fiestas del Patrón de su nombre en los días 5, 6 y 7 s. La asistencia y entusiasmo fueron indescribibles, no olvidando los organizadores ningún detalle en el escogido programa de fiestas. Los forasteros eran muy agraciados y atendidos por el vecindario que se esforzó en hacerlos sentir la más grata posición en el pueblo en la población, y unos y otros, dan los empujones que bastante triste es la vida en un pueblo que vivimos en sus días de fiesta y en sus momentos de reposo.

Muere en Castellón doña Reyna Domínguez esposa del procurador don Manuel Peralta. En la sesión celebrada en el Ayuntamiento, se promovió un formidable escándalo con motivo de discutirse el reparto de guardería rural.

El cura párroco de Peñíscola, don Juan Bautista Enriquez Utrero, natural de Barrionuevo, ingresó en la Orden Carmelita Descalza del Desierto de las Palmas. En la Iglesia de San Miguel se celebra el matrimonio de don Francisco Domínguez con doña Teresa Ripoll.

Se confirma el retiro para Castellón del coronel de ingenieros, don Angel Alzola.

Importancia del Matadero para los Municipios. El proceder rutinario de los representantes de los Municipios rurales y aún de otros de poblaciones importantes por el cumplimiento de las Leyes que hacen referencia a reglas higiénicas y preceptos sanitarios, pareciera dar a entender que, más que fundamentos humanitarios, son para el Estado, para el bienestar de la población, más que para el bienestar de los municipios, el deber de cumplir con las Leyes que hacen referencia a reglas higiénicas y preceptos sanitarios, pareciera dar a entender que, más que fundamentos humanitarios, son para el Estado, para el bienestar de la población, más que para el bienestar de los municipios, el deber de cumplir con las Leyes que hacen referencia a reglas higiénicas y preceptos sanitarios.

La legislación española a proclama terminantemente que ningún particular puede ser dueño de un establecimiento que, para garantía del público, está puesto a disposición del Ayuntamiento y dirigido por el Ayuntamiento, que goza de la exclusividad en la matanza de reses para el abasto de carnes y por ende, la recaudación de sus impuestos.

Siempre fué el Matadero una fuente sancionada de ingresos; la pechería de las carnes en todos los tiempos, ha dado pingües ganancias a los erarios públicos y en la actualidad, el impuesto de carnes, arbitrio de Mataderos, es caro, o como queráis llamarle, proporcional a los Ayuntamientos.

Los progresos incansables de la Higiene y el desarrollo de la Población urbana han influido considerablemente en la edificación de

muchas polígonos, pero en muy pocas ha sido su influencia decisiva en la construcción de Mataderos públicos que hayas llegado a perder sus características de insanos y peligrosos que de antiguo gozaban, introduciendo en ellos el material de trabajo que la moderna medicina ha creado para la mayor rapidez y ocupación higiénica de reses y preparación de carnes; en las más, ese centro de preparación de la principal sustancia alimenticia continúa siendo una cosa vieja, careta, no sólo de toda condición higiénica, sino que incapaz para la actividad que reclama un servicio cotidiano de tanta trascendencia y... (Continúa en la página siguiente)

El consumo de los cerdos se hace enorme de los cerdos que se hacen en el país es tan pequeño, que el fomento de las alpacas y el desarrollo de las crías de cerdos en el mismo lugar, produciendo la carne pública, proporcionalmente, junto con cerdos, sangre, excrementos, etc., no sólo reganante sociedad, si que, en terreno de los cerdos, resultando, en fin, que no hay espacio más repugnante que la visión forzosa de estos crudos sacrificios.

La legislación española a proclama terminantemente que ningún particular puede ser dueño de un establecimiento que, para garantía del público, está puesto a disposición del Ayuntamiento y dirigido por el Ayuntamiento, que goza de la exclusividad en la matanza de reses para el abasto de carnes y por ende, la recaudación de sus impuestos.

Manuel Pintra. Veterinario de Cervera. (Concluido). No se devuelven los originales aunque no se publique.

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑÍA OLIMPIA DE OPERETA Y REVISTAS MODERNAS

Primer actor y director Mariano Ozores

Primera tiple Luisa Puchol

Muestras directores y concertadores Manuel Falxá y Antonio Puchol

Debut hoy jueves con el estreno de la opereta en tres actos LA AMAZONA DEL ANTIFAZ - A las diez en punto

Para mañana a las diez en punto (Los Pápiros) de los hermanos Quintero

LA SEÑORA Doña Elena del Cacho y Roca. Su cumplimiento del segundo año de su fallecimiento. R. I. P.

Regalosa de Discos Máquinas parlantes y discos Odeón. Los mejores: Al contado y a plazos. Aparatos HISPANIA. Pedid el Catálogo de la Casa Gimeno.

El día político. En el Congreso hubo animación. Las conversaciones se riefieron especialmente a la reunión celebrada ayer mañana en el Pabellón por los señores Allende, Cervera, Argüelles y los representantes de las Compañías.

Con de una asamblea del estado llano del partido, para que ella eja como jefat que designe el Directorio y asuma la dirección del partido y las responsabilidades inherentes a esta designación.

El virid de la carta dirigida por Amós Salvador a los jefes liberales para realizar un acto político en el que se afirmara la unión de todos ellos con los fines y condiciones, parece que se ha convenido que con objeto de que no concierda esta acto con la Asamblea de los reformistas, que se celebra para unos días después.

Al terminar la sesión del Congreso se declararon vacantes los sillones de Sagunto, Torrente, Huelva y Villavieja.

OJEADA. Nada mejor para ahuyentar al morbo de la neurtosis, cuando crecinoza ser víctima de ella, que comprar algunos periódicos, con preferencia franceses, y leer la sección de anuncios matrimoniales.

Después de ultramarinos, con diez mil francos de capital, desea casarse con cocinera que tenga, por lo menos, igual capital para establecer un bar.

Arístocrata distinguido, grandes relaciones, sin fortuna, desea matrimonio con señorita, preferi biamente joven y bella, y un millón de dote. Intim presentarse sin este requisito.

Vnuo, tres hijos, empleados sueldo mil francos, desea casarse con viuda joven o divorciada sin hijos, agradable, muy mejor de su casa, con algo de capital.

Asociación Castellonense de Caridad. Parte diario del Comedor. Comida de ayer. Olla valenciana. A las diez... 134. A las once... 80. A las doce... 6. A las tres... 6.

Balanco del mes de Abril. RESUMEN. Ingresos... 3.078 93. Gastos... 2.524 07. Existencias... 1.553 81.

Ecós de Viarezo. Varias noticias. Nuestro amigo don José Viaplana practico el miércoles pasado la anunciada expedición a San Carlos y Amposta.

El niño de cuatro meses Ricardo de nuestro buen amigo don Francisco Adell García sufrió el tielo el martes pasado.

Tomamos parte en el natural sentimiento de sus señores padres que cuentan con un intercesor más ante el Altísimo.

Ha quedado inaugurado el Balneario de Miramar de nuestro amigo Agustín Ribera.

El mes de Abril se despacharon en ferrocarriles 2.480 billetes que dio un producto de 19.426 66. Las facturaciones de P. velocidad fueron 598 devengando 22.602 4 y 3.306 las de G. por 4.633 71.

Ecós de San Jorge. Las fiestas. Con gran concurrencia de forasteros se celebraron en este pueblo las fiestas del Padón de su nombre en los días 5, 6 y 7.

Importancia del M. Madero para los Municipios. El proceder rutinario de los representantes de los Municipios rurales y aún de otros de poblaciones importantes por el cumplimiento de las Leyes que hacen referencia a reglas higiénicas y preceptos sanitarios, pareciera dar lugar a que, más que fundamentos humanitarios, son para ellos, parais e interesados para distraer legalmente los fondos del Erario público; más, como consecuencia de la fiscalización peculiar a todos ellos, no he nos de achacar los males de su actuación, sino más bien, abandono completo de sus deberes en este respecto y desconocimiento absoluto de los grandes ingresos e inculcables beneficios que su exacto cumplimiento reporta a las Acoras municipales y a la salud de sus representados.

El conocimiento de este error de los administradores de tales Municipios, ha sido motivo para que en lectura de una Ponencia sobre dirección de Maderos, sabidamente desarrollada por el insustituible propagandista y sabio Inspector pecuario don Cesario Sanz Ejaiz, en la IV Asamblea Nacional Veterinaria celebrada en la Ciudad Condal el año 1921, me haya inducido a entresacar de ella lo que juzgo de importante interés para aquellos y de imponente necesidad para la salud pública, seguro de que, las verdades magistralmente expuestas en aquella Ponencia, si bien han encontrado eco en las altas esferas de la gubernación del Estado, como lo prueba la publicación del Reglamento general de Maderos en R. O. de Diciembre de 1918, no he hecho mención en la curulita epistolar de muchos de sus representantes, pues consistentes el estado oidoio secular de esos antrós repugnantes parásitos Maderos corrales, los que en vez de ser centros higiénicos donde se preparan ocras para el abasto conl tuyen segiva faja de venudicia e infección.

La legislación española a pro hie terminantemente que ningún particular, sociedad o g enio, capoteo un Madero; est debe ser un establecimiento que, para garantía del público, solo pueda ser administrado y dirigido por los Ayuntamientos, que gozan la exclusión en la balanza de reses para el abasto de carnes y por ende, la recaudación de sus impuestos.

Siempre fué el Madero una fuente sancada de ingresos; la pchariz de las carnes en todos los tiempos, ha dado pingües ganancias a los erarios públicos y en la actualidad, el impuesto de carnes, arbitrio de Maderos, escarp a, o como queráis llamarle, proporcióna a los Ayuntamientos cantidades considerable; más apsar de la antigüedad del Madero público y las cuantiosas rentas que les proporcióna, los Ayuntamientos han hecho y hacen muy poco para mejorar esta institución y tanto antaño como hoy día, solo se preocupan de arbitrar recursos, sin construir locales en condiciones ni mejorar los existentes ni sus servicios.

Los progresos incesantes de la Higiene y el desarrollo de la Política urbana han influido considerablemente en la edificación de

muchas por laciones, pero en muy pocas ha sido su influencia decisiva en la construcción de Maderos públicos que hay en llega a perder sus características de insanos y peligrosos que de antiguo gozaban, introduciendo en ellos el material de trabajo que los modernos métodos ha creado para la mayor rapidez y acurpulosos limpieza de las faenas de matanza de reses y preparación de carnes; en las más, ese centro de preparación de la principal sustancia alimenticia continúa siendo un caso viejo, carento, no solo de toda condición higiénica, si que incapaz para la salubridad que reclama un servicio cotidiano de tanta trascendencia y... phorro!... multitud de eguallas (entre las que se cuentan puertos y villas de más de 2.000 habitantes) por carcer hasta de aquel corral, o no hacer uso de él, convirtiéndose las puzas y calles más céntricas en moladero municipal, con peligro de los transeúntes, escedido de los carraños y cruel exasperación de los niños, que agrapados en torno del ejecutor, esperan solazarse con órganos suños que al ser lanzados sin hazarria suelen pegarse en la faz de alguno de ellos; ítem más el peligro que representa la algarazca de los vagabundos canes, que doidos de las pistrapas y residuos sanguíneos esparcidos por las acorras, amenazan la integridad del pantalón de los transeúntes.

El edumagado de las carnes se hace conoio de las calles, por las que, el tránsito es tan pelagoso, que el flanso de las utingas y el chiporrotos de las carraas amocan con la asficia, y el resultado en el mismo lugar; inundando la vía pública, proporcióna, junto con puzas, sangre, excrementos, etc., no solo repugnante suciedad, si que, en terreno declivo o lito proporcióna; resultando, en fin, que no he y capitulo más repugnante que la visión forzosa de estos carnes sacrificios.

Quisiera algún lector, conoio del funcionamiento municipal intentará objetar la upada de las Juntas municipales de San Miguel de las poblaciones en que esto ocurre, y a este punto contestar, que no existe un sistema, que como vosal nato de dicha Junta, no haya retiradamente pido el mejoramiento o construcción del Madero público, e todos los he contados por los sucesivos representantes de tales Municipios; con estas o parvas causas: está cada uno de los Juntas municipales; tiene pocos ingresos el municipio; está sobrecargado el presupuesto; etc., etc., sin darse cuenta que por unos y otros es sabida la inversión de tales fondos, en viajes, más o menos justificados, conuaciones, representaciones, etc., cuando no son aplicadas, una porción de miles de pesetas a toros, cañas, y otras distracciones; que si bien alguna de éstas, como la de los toros, allega a los pueblos, o, tampoco me negará si ha estudiado los sínderesis de nuestros pueblos, que su capacidad natural acoce gustosa la inversión de sus tributos en la construcción de obras municipales.

Manual Pintura. Veterinario de Cervera. (Concluírá).

No se devuelven los originales aunque no se publique n.

REMITIDO. Sr. Dr. del HERALDO. Muy Sr. nuestro: En extremo agradecidos al buen comortamiento de la C. "La Previsión Nacional (Remo de Robo) filial de la C. "La Catalana", regamos a usted se sirva ha er público para conocimiento del comercio e industria, que por el Sub Director en esta don Francisco Balaguer, y su ninguna clase de molestia por nuestro parte, no ha satisfecho la cantidad de tres mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas, importe de los generos que fueron robados.

Gracias por su atención y dispóngame de estos sus atos. s. s. q. e. s. m. Comio, Monreal y Navarro. Castellón 11 Mayo 1921.

(De San Sebastián.)





